



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000252-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, relativa a si valora la Junta de Castilla y León intervenir en el apartamiento de la anterior Secretaria General del Ayuntamiento de Peñafiel.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000252, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, relativa a si valora la Junta de Castilla y León intervenir en el apartamiento de la anterior Secretaria General del Ayuntamiento de Peñafiel.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Fuentes Rodríguez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Este procurador tiene constancia del desempeño de la labor de Secretaria General del Ayuntamiento de Peñafiel por parte de Dña. Ana Huelga Zapico desde su toma de posesión el 29 de abril de 2014 mediante comisión de servicios conferida por la Dirección General de la Función Pública del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Igualmente, consta en mi poder el escrito de Dña. Ana Huelga Zapico, registrado en el Ayuntamiento de Peñafiel con fecha 29 de abril de 2015 por el cual manifiesta su interés en prorrogar dicha comisión de servicios, solicitando la misma al Sr. Alcalde de Peñafiel.

Del mismo modo, obra en mi poder escrito del Sr. Alcalde D. Roberto Díez González, a fecha 29 de abril de 2015, por el cual se comunica el cese de Dña. Ana Huelga Zapico como Secretaria General del Ayuntamiento de Peñafiel.



En un escrito posterior, fechado el 8 de mayo de 2015, el Sr. Alcalde de Peñafiel D. Roberto Díez González solicita acumular el puesto de trabajo de Secretaria de este Ayuntamiento al puesto de Secretaria-Intervención del Ayuntamiento de Matapozuelos ocupado por Dña. María Isabel García León, aludiendo a que la vacante del cargo de Secretaria General del Ayuntamiento de Peñafiel se debe a que tras las gestiones realizadas "es imposible cubrir dicho puesto, no existiendo funcionario que quiera desempeñarlo, tal y como demuestra no sólo la búsqueda infructuosa de este Ayuntamiento sino la situación semejante en la que se encuentra el Ayuntamiento de Íscar al que recientemente, se le ha permitido acumular las funciones de Secretaria en el funcionario que ocupa el puesto de Secretaría de Olmedo".

Con fecha 11 de mayo de 2015, existe escrito bajo el título "Resolución de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Administración Local de la Consejería de Presidencia por la que se autoriza acumulación de funciones del puesto que se cita" por la que se da vía libre a dicha acumulación de servicios basándose nuevamente en la no existencia de funcionario alguno interesado en desempeñar el cargo de Secretaria General del Ayuntamiento de Peñafiel.

Por consiguiente, el pasado 14 de mayo Dña. María Isabel García León tomó posesión del cargo de Secretaria General del Ayuntamiento de Peñafiel.

PREGUNTA

Bien si ya tuviese constancia de la solicitud e interés de la anterior Secretaria Dña. Ana Huelga Zapico para prorrogar el ejercicio de su cargo, bien reciba constancia ahora a través de este escrito, ¿valora la Junta de Castilla y León su intervención en este caso para estudiar la posibilidad de que el Ayuntamiento de Peñafiel hubiese ocultado su conocimiento de dicha solicitud, ignorándola, con la posible voluntad de apartar a la interesada del puesto de Secretaria General del Ayuntamiento?

En Valladolid, a 12 de agosto de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez